

## Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0683-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2024

**Asunto:** Convocatoria a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023

Señora

María Belén Delgado Barahona Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito REPRESENTANTE PARROQUIA ITCHIMBIA

Señora

Fanny Dinna Barcia Quiñonez Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito REPRESENTANTE PARROQUIA SAN JUAN

Señor

Segundo Luis Alberto Valverde Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito REPRESENTANTE PARROQUIA LIBERTAD

Señor

Oscar Xavier Guamán Pacalla

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito REPRESENTANTE PARROQUIA PUENGASÍ

Señor

Pablo Genaro Arias Salazar

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito REPRESENTANTE PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO

Señora

Ángela del Consuelo Anchaluisa López Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito REPRESENTANTE PARROQUIA LA LIBERTAD

Licenciada

Mirian Alexandra Sanchez Tito

Coordinadora

ESCUELA FISCAL MIXTA REINO DE QUITO

Señor

Milton Rene Chamorro Bejarano





## Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0683-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2024

Presidente ASAMBLEA BARRIAL SAN JUAN BOSCO DE QUITO

Señor Christian Ivan Quispe Cunache Coordinador Cabildo CABILDO BARRIAL DE TOCTIUCO En su Despacho

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas." (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, bajo el siguiente detalle:

Fecha: 26 de febrero 2024

Hora: 16:30

Lugar: Casa somos San Marcos, cale Xavier Gutiérrez y Junín

Con el siguiente orden del día:

- 1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
- 2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
- 3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
- 4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
- 5. Cierre de la consulta ciudadana.





## Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0683-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2024

6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz ADMINISTRADOR ZONAL ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Copia:

Señora

Elena Margoth Freile Rubio

Secretaria

CABILDO MONJAS COLLACOTO

Señora Ingeniera

Sonia Silvana Moreno Andrade

Jefa de la Unidad Zonal de Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Tecnólogo

Ramiro Javier Campaña Lucero

**Servidor Municipal 8** 

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Licenciado

Francisco Javier Prado Nieto

**Servidor Municipal 7** 

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francisco Javier Prado Nieto	fjpn	AZMS-DZPC	2024-02-23	
Aprobado por: Hernan Alejandro Ortiz Diaz	haod	AZMS	2024-02-23	同学验验基础



